

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	Ptas. 1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE  
 NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	Ptas. » 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfacer 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO  
 Información postal y telegráfica

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

## NUESTROS CANDIDATOS

Distrito de San Juan

- D. Pedro Gómez de la Orden.
- » Lope Santo Domingo.
- » Juan Guerras Valseca.
- » Balbizo García Chillón.

Distrito de San Vicente

- D. Román Cenalmor.
- » Agustín González.
- » Luis Felipe Sierra.

Distrito de San Pedro

- D. Bartolomé Yáñez.
- » José Sánchez

Distrito de San Nicolás

- D. Bernardo Viguri.
- » Joaquín Muñoz.

Recomendamos la precedente candidatura á nuestros buenos amigos y lectores, porque despojados cuantos en ella figuran de todo encono sectario en los órdenes religioso y político, si aspiran á llegar al Municipio, es con la alteza de miras y honradez de intenciones que gufa siempre á los buenos ciudadanos de intachable conducta, que albergan en su pecho entusiasmo y cariño por el pueblo.

## CHOCOLATES DE LA TRAPA

Fabricados por los religiosos Cistercienses de S. Isidro

### VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Paquetes; 400 gr. Pastillas; 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs.  
 » 460 fd. » 14, 16. » 6, 7, 8, 10 fd.  
 » 350 fd. » 16. » 4, 5, fd.

No se carga el embalaje.—Descuentos por cantidades.

Portes abonados hasta la estación próxima desde cien paquetes

## CHOCOLATES SANTA TERESA

Fabricados por **seglares católicos** en el molino instalado en los **Baños Santiuste**.

### AVILA A. CRUCES TELÉFONO 117.

Pídanse de todas clases y precios. En San Sebastián donde todo se analiza y en otras capitales, se gastan ya con preferencia á otros los puros chocolates "**Santa Teresa**," de Avila.  
 Descuentos de importancia por cantidades.

### CON CENSURA ECLESIASTICA

#### A LOS AYUNTAMIENTOS

Sellos franquicia, metal y cauchut para toda clase de oficinas y personas, seguros contra las quintas é incendios mútuos de ahorros y previsión sobre la vida, pídanse detalles á José Barreiro, en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo, 2, bajo y calle Valladolid, número, 12, principal, Avila.

**VENTA** de dos casas y separadamente, calle de Santo Domingo, núm. 1.

Razón, calle de Valladolid, número 32.

### LUCIO VENGOECHEA

Consulta médica y especialidad de niños.

HORAS DE ONCE A UNA

PLAZA DE SAN MIGUEL, 3

### A los católicos de Avila

Muy pocos años hace, el decir «á los católicos de Avila», era igual que decir á todos y cada uno de los hijos de la antigua, de la noble é hidalga ciudad de los Caballeros, de la católica y piadosa ciudad de la Santa.

Es decir, que en nuestra bendita ciudad no era fácil encontrar un vecino que hubiese degenerado de la gloriosa estirpe de sus mayores, indigno del mote con que la historia ha honrado á sus nobles hidalgos y leales hijos. Avila ha conservado y conserva su tinte señorial, sus afejas

costumbres de dama noble y gran señora; hasta sus edificios, las casas solariegas de la más rancia nobleza castellana, selladas con blasonados escudos y con sus muros agrietados por la acción de los siglos evocan el recuerdo de aquella época caballeresca en que nuestros abuelos cobijados por el pendón glorioso que ondeó en las más reñidas batallas contra la morisma arrancaban palmo á palmo á los infieles este suelo bendito para clavar en sus rocas graníticas el estandarte de la cruz, y embalsamar sus montes y sus valles con el perfume de las grandes virtudes cristianas hasta conseguir que un popular proverbio sintetizase en frase enérgica la dureza de nuestro suelo y las virtudes de nuestros padres: «en Avila, santos y cantos.»

Y si el viejo proverbio no lo dijera ahí están esos monumentos grandiosos, esos templos, maravilla del arte, cuyos robustos sillares son páginas elocuentes é indelebles de una historia de diez y nueve siglos, cuyos caracteres no ha podido destruir la piqueta revolucionaria ni borrar el líquido corrosivo de la impiedad moderna, yertido diariamente por una prensa infame, consagrada á ultrajar el nombre venerado de la España católica, trasformando la noble y majestuosa figura de la dominadora de las naciones y apóstol de la cruz en la caricatura de un monstruo feroz más odioso que los Nerones y Dioclecianos.

Abrid los ojos, mirad y leed. ¿Habrá entendimiento tan rudo que no entienda el idioma de ese libro, cuya primera página se abre con el histórico templo de San Segundo de Adaja y cuya última hoja cierra con las artísticas y devotas iglesias de Adoratrices y Reparadoras? Aplicad el oído y oid la primera nota de ese himno de la piedad de nuestros padres que resonó diez y nueve siglos hace en las márgenes del río que besa humilde la base granítica de la histórica muralla, y que reforzado, no debilitado, por el trascurso del tiempo, han escuchado de rodillas y han cantado entusiasmadas cincuenta generaciones de avileses; escuchad y recoged en vuestros corazones de hijos agradecidos y amantes de la vetusta ciudad todas las notas de ese himno de gloria, del himno de la fe y de la piedad, del amor al hogar y á la patria, el himno de las grandezas que esperan aun vate inspirado que las cante con entonación robusta, digna del esforzado pecho de nuestros guerreros, con notas tomadas de la gama angélica, única que puede expresar la sobrehumana belleza de las virtudes de nuestros santos.

Recorred sus calles, las más antiguas, las que aun conservan algunos rasgos de la primitiva fisonomía de la ciudad; detened el paso, preguntad á los oscuros sillares de los vetustos caserones ó históricos palacios; preguntadles por las costumbres de aquellos avileses de pecho de acero y corazón magnánimo, de aquellos guerreros infatigables que merecieron por su lealtad y su valor indomable cubrir con sus nobles pechos la persona del monarca peleando siempre á su lado y bajo sus inmediatas órdenes; preguntadles por la honestidad y recato, por la piedad y virtudes domésticas de aquellas nobilísimas matronas de tales héroes dieron á la patria y tales santos al cielo.

Avila de mis amores, de mis sueños de niño y de mis ilusiones, de mi locura de hijo enamorado de la dura fisonomía, de las arrugas del rostro, del

porte varonil y aun del traje roto y deshilado por la acción destructora de los siglos, de la que me dió albergue al venir á la vida, la que infundió en mi alma de niño la fe robusta de sus católicos hijos, la que dilató mi pecho haciéndole respirar un ambiente de virtud tan pura como quizá no le tuvo otra ciudad de Castilla.

Perdóname, madre mía, patria chica, cuya venerada imagen grabada está en mi alma con el aliento generoso de tus hijos, aliento caldeado en el horno del amor divino, del amor á la religión santa del Crucificado, perdóname si digo lo que tomarán tal vez por injuria y desamor algunos... no sé cómo llamarlos, de ninguna manera los llamaré hijos tuyos, por que cierto estoy de que no los reconocerá por tales; ya que sus obras, y los propósitos que abrigan, y los fines que persiguen, como pregonan en sus discursos, y atestiguan sus escritos, los ponen en el número de tus capitales enemigos: enemigos de tu historia; toda ella informada por el espíritu cristiano y el amor á la Iglesia Católica; enemigos de tus glorias todas ellas glorias religiosas, enemigos de tu suelo, regado con sangre de mártires y santificado con las asombrosas penitencias de multitud de santos; enemigos de la atmósfera de religiosa piedad que en tu ambiente han formado diez y nueve siglos no interrumpidos de vida y de virtudes cristianas, legado precioso más que el oro y las humanas grandezas, rico florón de tu corona, gloria de los propios, envidia de los extraños.

Oye, la noble madre de tantas generaciones de héroes y de santos, ¿conoces esas voces que aturden tus calles, que agitan á las masas, que encienden el odio en sus pechos y la cólera en sus rostros, que ponen la blasfemia en sus labios y tal vez la bomba mortífera ó el puñal homicida en sus manos?

¿Serán de hijos tuyos esas voces de insulto, de burla y de escarnio de todo lo que te hizo grande y te dió nombre envidiado de otros pueblos?

No, no; no han nacido en tu suelo, no se mecía su cuna donde se mecía la de tus nobles guerreros y tus innumerables santos; no pudo alumbrar su nacimiento este sol que saluda con sus primeros rayos la cruz que remata las torres de tus templos y las almenas de tus murallas, y que al trasponer los montes y cuando la luz palidece abajo y las sombras se extienden por los hondos valles, acaricia todavía almenas y cruces con sus tímidos reflejos, cual si se sintiera retenido por una mano invisible y le apenara el que las sombras de la noche envuelvan en oscuridad la diadema de la reina y la corona de la esposa cristiana; no, no pudo cobijarse la cuna de los tales bajo las alas del ángel de tu guarda, ni menos pudo arrullar el sueño de su infancia el coro de seráfines que arrullaron el de aquella tu hija, en quien pareció concentrarse con prodigiosos aumentos el espíritu caballeresco y las virtudes cristianas que aquí florecieron por maravillosa manera desde la predicación de nuestro padre en la fe y mártir de Cristo.

J. Núñez Dávila.

(Continuará.)

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5 50 la remite el autor Puerta del Sol 9, Madrid. 43.

## Cosas

Si la mentira fatal quiere salir á tus labios, métete á corresponsal, ó cuéntaselo al *Heraldo*.

Anda, ve y dile á tu madre que no crea dos palabras dichas por los liberales.

Clarinete.

## Máximas electorales

La falta de valor para emitir el voto es como la cobardía para defender la Patria.

Quien vota á sabiendas al hombre indigno hace traición á su conciencia y á su Patria.

Faltar, por comodidad ó pereza, al deber de emitir el voto es cooperar á que los peores administren los intereses públicos.

## LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los mercados nacionales que obedeciendo á las impresiones transmitidas desde el extranjero quedaron mal dispuestas al cerrar la semana anterior, vuelven á reanimarse, en vista de la mejora de los cambios de París, considerándolos como indicio de que la situación de Turquía se va resolviendo sin graves complicaciones. Pero el martes una nueva contrariedad produjo sus efectos en la Bolsa madrileña: la denuncia presentada á las Cortes contra el Gobierno, con motivo de la adjudicación de la escuadra.

El asunto es objeto de diversos comentarios, y aunque una buena parte de los especuladores no cree que existan serios fundamentos para suponer cometido algún delito, es lo cierto que se considera muy quebrantada la situación del partido gobernante, causando algún desaliento reflejado en los débiles tipos de la cotización de los fondos públicos. De esta suerte el mercado bursátil se ha mantenido en actitud expectante durante el curso del periodo que reseñamos, mostrando bastante firmeza y á la vez mucha desorientación, que se acentúa el sábado por efecto de la proximidad del día festivo, observándose completa falta de movimiento y de negocios.

Continúan recargadas las posiciones del mercado y apenas se inicia la cotización del próximo. Nadie acepta la doble de 30 céntimos que trata de establecer, aunque el arbitraje sigue siendo fuerte comprador, y es posible que ocurran algunas novedades antes de llegar á la liquidación.

El Interior á fin de mes se mantiene constantemente oscilando entre 87'95 y 87'97, y queda dinero y papel á estos cambios después de la sesión oficial del sábado. El próximo se cotiza con 0'27 de report.

El Contado se presenta alternativamente ofrecido y firme, registrando los cambios de 88, 87'75, 87'65, 88 y 87'80: cierra la partida á 87'90 y los títulos p' queños á 88'45.

El Amortizable viejo, muy firme, sin dejarse influir por el aspecto ge-

neral del mercado, publicándose a 102'80, para cerrar a 102'75; en las series inferiores hay sobre cambio de 15 céntimos.

El Amortizable nuevo queda cotizado a 95 en las series A. y C, únicas que han sido objeto de cotizaciones.

El Banco de España, sin movimiento, siendo su último cambio 459'50.

Los demás Bancos también continúan firmes, manteniendo el de Castilla la cotización de 119; el Hispanoamericano queda en 149'50; el Español de crédito, en 129, y el Hipotecario se cotiza a 236'50.

El corro del Río de la Plata se distingue colocando a la cabeza de todos los valores industriales las acciones de este Banco, por la facilidad y amplitud de las operaciones.

Los tabacos muy seguros en 401, con tendencia a colocarse en 402.

Los explosivos han ganado cuatro enteros, subiendo hasta 334'50.

Los Altos Hornos se cotizan a 293 y 294, sin el dividendo, que importa 35 pesetas por acción.

Las Azucareras continúan muy peradas, predominando constantemente las ofertas al contado: que dan las preferentes a 106'50; las ordinarias a 39 y las obligaciones a 104.

Los francos, indecisos y sin orientación: a última hora se afirman y cierran a 11'65 y 70.

Las libras, a 28'08, sin variación.

En París, los proyectos del ministro de Hacienda influyen considerablemente en la cotización de nuestro Exterior, que alcanzó el tipo de 99'45, con alza de medio entero; pero cierra con bastante flojedad, perdiendo casi toda la ganancia, al cambio de 99, por efecto de las impresiones que causan los debates del Parlamento, con motivo de la denuncia formulada por el teniente coronel Macías.

José M.ª de Arévalo.

DE ELECCIONES

GUERRA CONTRA EL BLOQUE!

¡Adelante, honrados avileses!

El grito de guerra está dado, el enemigo a la vista, provocativo y amenazador, y es necesario aceptar el reto con decisión y valentía a fuer de buenos caballeros, de hijos hidalgos de esta hidalga tierra.

Cuando hicieron, a principio de año, aquel alarde ridículo de impiedad nuestros enemigos con el llamado mitin de las izpuerdas, dióse desde estas columnas un «toque de alarma» advirtiendo a las ilustres damas avileses del espíritu sectario y masónico que en toda la Península informaba aquellas manifestaciones, y las damas de Avila, católicas de abolengo, pundonorosas y dignas émulas de Teresa de Jesús, supieron obrar conforme a los dictados de su religión y patriotismo y se guardaron muy bien de mezclarse con «ciertas» gentes ni de oír cosas «tales» que sacaran el carmín a las mejillas.

Hoy el «grito de guerra» se ha dado para vosotros, honrados avileses, de cualquiera clase y condición social que seáis. No somos nosotros quien ha provocado la lucha: que por temperamento, por convicción y hasta por influencias climatológicas somos más inclinados a la paz que a la guerra. Pero aquí, como en toda España, como en la desgraciada Francia, en Italia y Portugal, se ha empeñado en molestarlos la secta masónica que es, a todas luces, quien inspira los planes antirreligiosos del «bloque» y quien mueve los resortes de todo ese movimiento revolucionario. Es necesario, por tanto, que luchemos con denuedo y valentía cuantos tenemos en algo nuestras creencias religiosas y la paz social. Por fortuna, los campos están ya bien deslindados, nos conocemos todos y el enemigo se ha presentado «desenmascarado». No contento con las injurias y groseros ultrajes que ha lanzado en lo que llevamos de año contra la religión, contra las instituciones y contra la patria, en la prensa y donde quiera que se le ha presentado ocasión, se pre-

senta hoy, con motivo de las elecciones, nuevamente provocativo y ostentando con desenfado su odiosa diivisa para quitar toda duda acerca de sus perversas intenciones. Ahí está la prensa sectaria del «trust» y de provincias incluso la muestra, que nos lo dicen a diario; ahí sus mitines, sus manifestaciones y sus meriendas «ciudadanas» (!!!...) que no me dejarán mentir.

Pero aquí, en Avila, hay otro motivo que sea remedio nos lleva a la lucha. Gentes «advenedizas» han creído sin duda, que en esta ciudad se pueden hacer mangas y capirotos a ciencia y paciencia de sus habitantes y se han entrado en ella como en país conquistado, y en ella han asentado sus reales validos de que algunos... iba a decir hijos de Avila, pero no lo son ó son espúreos... algunos ambiciosillos del poder y populachería con humillante y vergonzoso servilismo se han prestado a secundar sus maquiavélicos planes. Pues bien es menester que sepan esos señores que no se ofende impunemente el sentimiento religioso de todo un pueblo; que todavía resuenan en nuestros oídos los gritos lanzados el primer día de Enero frente al «relicario de la Santa» que llamamos convento de S. José, frente al Seminario y en otros sitios de la Ciudad de Teresa; es menester que sepan, de una vez para siempre, que si entonces por no permitirnos otra cosa nuestras torerantes leyes, tuvimos que soportar aquellas injurias é insultos hoy que tenemos libertad de acción, no estamos dispuestos a tolerarlos y para eso, mediremos con las suyas nuestras armas hasta vencer ó morir: que si era dulce y honroso para un romano morir por su patria no lo es menos para nosotros; y por ella y por nuestra sacrosanta religión, principio y fundamento de todas nuestras grandezas, sacrificaremos gustosos nuestras comodidades, nuestro dinero y si es menester, hasta la sangre de nuestra venas.

¡Adelante, pues, honrados avileses! ¡A luchar contra el «bloque» con resolución y con denuedo, vosotros, los que podeis ostentar escudos y blasones de nobleza y vosotros, los que coronásteis vuestra frente con mil laureles en el foro en la cátedra, en las armas ó en el palenque de las letras y vosotros, los que para bien de nuestra ciudad os consagrais a la industria y al comercio honrado y vosotros finalmente, los humildes, los que regais el pan con el sudor de vuestra frente y que de sobra sabeis quién os ayuda y socorre en nuestras necesidades y en los azares de la pobreza y por el contrario quienes «echándoselas» de vuestros rentadores se contentan con halagar vuestras pasiones y hacerlos ahora ridículas promesas! ¡A luchar todos y que vuestra influencia, vuestro prestigio, vuestro consejo y cuantos elementos tengais de combate sean la garantía de nuestro triunfo en la «ciudad de los Caballeros» contra el «bloque» y contra todo lo que significa sectarismo irreligión y desorden!

Un patriota.

Advertencias útiles para los electores

Todos los electores tienen obligación de votar.

Solamente están exentos de esta obligación, pero pueden cumplir con ella, los electores mayores de sesenta años, los sacerdotes, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

El elector que, sin causa legítima, dejase de emitir su voto será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre para que se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado; y

2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga a las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ú omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente atendiendo a la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal en viará a la provincial certificación de dicho acuerdo, con las apelaciones y comprobantes si los hubiere.

No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales. Remitirán también las Juntas municipales después de cada elección y en el plazo de un mes, a las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al delegado de Hacienda de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección.

Todo elector tiene derecho a examinar por sí mismo si su nombre ha sido bien anotado en las listas de votantes y hasta pedir una certificación de haber votado, que le será expedida en el acto.

Es casi necesario votar a primera hora para evitar el hurto del voto. Los colegios electorales se abren a las ocho de la mañana.

Conviene también que los electores lleven consigo la cédula personal para identificar su personalidad en caso necesario.

Ecós de Hacienda

Libramientos puestos al pago en la Depositaria Pagaduría de esta provincia.

D. Martín Muñoz, 201'75; D. Antonio Sánchez, 171'16; D. Juan Manuel García, 57'05; D. Donato Blázquez 489'71; D. Antonio Pérez, 981'42; don Policarpo Sánchez 97'52; D. Pedro Martín 5'38; D. Fermín Sanz Crespo, 210; Ayuntamiento de Avila 6.254'72.

LA LEY ELECTORAL

Delitos é infracciones

El señor Gobernador de la provincia ha dado órdenes terminantes a los Agentes de su autoridad para que a todo trance se eviten las coacciones que la ley castiga y que con motivo de las elecciones que tendrán lugar el próximo domingo trataran de realizarse; y con el fin de prevenir a los que desconozcan la naturaleza de las mismas y el alcance de la sanción penal que las castiga, creemos del caso enumerarlas a continuación.

Considera la vigente ley electoral como delito, aparte de los de falsedad de documentos, los manejos fraudulentos en las operaciones electorales, la solicitud interesada de votos y toda dificultad que se oponga al libre ejercicio del derecho de sufragio.

Y como infracciones, la perturbación del orden público, penetrar en los Colegios con armas ó bastones y entorpecer las funciones electorales en cualquier forma.

Terminaremos diciendo que la jurisdicción ordinaria es la única competente par el conocimiento de los delitos ó faltas que se cometan, cualquiera que sea el fuero personal de los responsables.

D. MANUEL BASULTO

Obispo de Lugo

Con gran complacencia, leemos hoy en la Prensa llegada de Madrid, que ha sido acordado el nombramiento de Obispo de Lugo, a favor de nuestro querido é ilustre paisano, el sabio canónigo lectoral de la catedral de Madrid D. Manuel Basulto.

Muy de veras felicitamos al futuro Prelado.

TRIBUNALES

Juicios orales.

Esta mañana se ha suspendido hasta mañana una de las vistas de los juicios señalados a petición del ilustrado Sr. Nieto que dijo que no estaba suficientemente preparado para ilustrar al Tribunal respecto a un extremo de importancia que resultó del juicio y que la Sala consideró necesario aclarar para lo que formuló la consabida pregunta haciendo uso del derecho que le concede la ley de enjuiciamiento criminal.

Después se ha visto otra causa por lesiones inferidas a un vecino de Narriños de San Leonardo por otro vecino del mismo pueblo a quien defendía el ilustrado abogado Sr. Velayos.

Después de practicada la prueba y al decir el Presidente que la prueba documental la tendría en cuenta la Sala, el Fiscal interesó la lectura del informe dado por el Alcalde de Narriños respecto a la conducta del procesado y dada lectura por el secretario de ésta, resultó que dicho procesado ha observado un comportamiento que no es muy correcto después de lo que el Fiscal dijo que sostenía la calificación en la que considerándole autor de un delito de lesiones menos graves, solicitaba se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con las accesorias, costas é indemnización de 50 pesetas.

La defensa dijo que sostenía también la suya negando la participación del procesado.

Después de elocuentes informes, se dió por concluso el juicio y quedó en espera de sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Día 28.—Vista de una causa procedida del Juzgado de Arévalo por insultos y amenazas, contra Jesus Garzón.

Abogado Sr. Monge.

Idem de otra de Piedrahitu por atentado.

Abogados Sres. López y Velayos.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 24.—No hubo inscripciones.

Matadero público.—Día 26. Se sacrificaron 2 toros, una ternera, 28 lanares y 3 cerdos.

Recaudado por consumos 305'91 pesetas.

NOTICIAS

Las sociedades obreras de esta capital, han solicitado del señor Gobernador civil, el correspondiente permiso para celebrar una manifestación el día 1.º de Mayo.

El Sr. Quiroga Velarde, les ha pedido el itinerario que aquella siga, siendo casi seguro que conceda autorización para que se celebre.

En la calle de Peguerinos la Guardia civil ha encontrado 62 tablas y cuatro maderos de pino verde, que se cree hayan sido extraídos abusivamente del monte número 80 del catálogo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal de aquella villa.

Tos.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Farmacias y Droguerías.

Por el Gobierno civil de esta provincia, ha sido autorizado D. Antonio Soriano, representante en esta de La Unión española de explosivos, para que remita a las Navas del Marqués a la consignación de D. Eustaquio Callejo, una caja conteniendo 20 kilogramos de dinamita, 12 id. de pólvora, uno id. de detonadores y 3 de idem de mecha de seguridad.

La Comisión provincial ha designado el día 8 del próximo mes de Mayo, para la celebración de una subasta pública, con objeto de adquirir materiales para el taller de zapatería de la Inclusa.

Rico puede ser

todo el que adquiera décimos en la Administración de loterías número 2 a cargo de D. Antonio Rodríguez Fuentes.

REYES CATÓLICOS 35

En el Boletín oficial de hoy se insertan las listas de concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de Senadores, de los pueblos de Burghondo, Blascomillán, Medinilla, Maello, Chamartin, Hoyos del Espino, Barco, Mambias, Bonilla de la Sierra, Narros del Saldueña, San Lorenzo, La Adrada, Pozanco, Madrigal, Piedralaves y Bonilla de la Sierra.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se remiten hoy dos tubos de linfa vacuna a la Alcaldía de Mijares, y otros dos a la de Hurtumpascual.

El Alcalde de Madrid, señor conde de Peñalver, se encuentra por completo restablecido de la grave enfermedad que le aquejó.

Véase anuncio de 4.ª plana M. Silva

En el Boletín oficial de hoy, se publica una importante Real orden de Gobernación, acerca de los documentos que deben exigirse a los emigrantes.

Mañana a las ocho saldrán los alumnos de tercer curso de la Academia de Administración militar, en el automóvil del Barco, llegando hasta Villatoro, en donde les espera el material de transportes y demás, con objeto de dar comienzo a las prácticas.

SEÑORAS

la casa más surtida en trajes para niños es la de Juan G. Encinar, modelos especiales de la Casa en dril piqué, jergas, vicuñas y alpacas, para todas las edades 2'50 pesetas a 30.

Por la Inspección de Vigilancia han sido denunciados al señor Gobernador civil, Damián Berrón, Antonio Sánchez, Victor Basco, Ricardo Jiménez, Wenceslao Resina, Dámaso García, y Victoriano Jiménez, dueños de tabernas establecidas en esta ciudad, los dos primeros por infracción de la ley del descanso dominical y los otros por tener abierto después de las once de la noche, y jugar a los naipes en el establecimiento del último.

Por hallarnos en el período electoral, los denunciados no harán efectivos las multas que se les impongan, hasta pasado aquél.

Mañana se celebrará la subasta para la adjudicación de las obras que han de realizarse en el edificio que ocupa la Academia de Administración Militar.

Desde ayer se está procediendo al trazado de un jardín en la Plaza de la Fruta.

Venta de Casa y Huerta

BAJADA A SANTO TOMÁS N.º 3

Razón, Estrada 10, principal

Ha regresado de Zaragoza, nuestro querido amigo D. Juan Valdivia.

**SE NECESITAN**

Agentes comerciales en todas las poblaciones. Escribir, acompañando un sello y dando buenas referencias, al Intercambio Nacional, San Ramón del Call, Barcelona.

Se le ha concedido licencia, para contraer matrimonio, al oficial segundo de Administración Militar D. Juan de Villalonga, y al Comisario de Guerra, de segunda clase, la gratificación de 750 pesetas.

Herniados; ver el anuncio 4.ª plana ¡Podemos curaros!

Acompañada de su simpática y bella hija Pepita, anoche ha llegado á ésta la Excmo. señora condesa de Crecente.

Esta tarde, la ha pasado en su magnífica dehesa de Manzaneros y mañana en el sudexpres regresará á Madrid.

Recomendamos por curar siempre ozeña (fetidez aliento) y lupus especialista León Alfredo Gallego. Es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad las que son causa de divorcio. Patente de primera 139, Madrid, San Bernardo 18, duplicado.

Ha sido elegido Senador por la Archidiócesis de Burgos, el Excmo. señor Obispo de Vitoria.

**Bodas, hacen bodas**

Para el próximo mes de Mayo, se proyectan varias bodas, en la ciudad de Avila.

Todas las novias distinguidas, han encargado la ropa de boda en el taller de confecciones que instaló ha poco Francisco Martín.

Y las prendas, así interiores, como exteriores van adornadas con las preciosísimas tiras bordadas que se venden en su casa. Reyes Católicos, 13 y 15.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en el pueblo de La Horcajada la señorita de Picón, hermana de nuestros queridos amigos, los Secretarios de dicha villa y Becedas respectivamente, D. Eugenio y D. Tomás Picón.

Reciban nuestro pésame sentido.

**Se vende**

Teja, puertas, rejas y otros materiales, así como madera para leña, todo procedente del derribo del edificio que ocuparon las oficinas del Gobierno civil y Delegación de Hacienda.

Ha visitado al señor ministro de Hacienda la Junta directiva de la Cámara de Comercio, presidida por D. Carlos Prast, para hacer entrega de una razonada exposición en la que solicita una aclaración á la Real orden de 30 de Marzo último reformando el artículo 48 del vigente reglamento de la contribución industrial, habiendo salido gratamente impresionada de las buenas disposiciones del señor González Besada, tanto por lo que se relaciona con este asunto como con el cambio de impresiones hecho sobre los que hay que resolver en el porvenir.

**Pérdida**

De una sombrilla de raso negro calada. Se gratificará á quien la presente en esta Redacción.

**ANUNCIO**

Papel para envolver se vende en la administración de este periódico.

**Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA**

**POR CORREO DEL INTERIOR**

**LAS CORTES. -SESIONES DE AYER**

Madrid 27

**En el Senado**

Se empieza á las tres y media. Preside el general Azcárraga, y asisten los ministros de Estado Gracia y Justicia é Instrucción pública Continua el debate de Administración local, ocupándose luego la Cámara de los lamentables sucesos de Osera.

**En el Congreso**

Comienza la sesión á las cuatro menos cuarto presidiendo el Sr. Dato y hallándose en el banco azul todo el gobierno, menos los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Los señores Prast y Gracia Prieto forman ruegos y preguntas.

Empieza el debate sobre el dictamen de la denuncia de Macías del Real, en el que toman parte los señores Cervera Urzaiz y Morote, declarando éste, que el gobierno ha procedido recta y acertadamente al conceder la construcción de la Escuadra á la casa Wickers, lo que produce enorme sensación en toda la Cámara.

**De política. -Comentarios**

El acto noble y honroso realizado ayer por el diputado republicano Sr. Morote, está siendo objeto de grandísimos y apasionados comentarios, considerándose en general como un acto de justicia que honra en extremo á quien lo ha hecho.

**Desde Barcelona. -Una sucursal**

El cónsul general de la Argentina en España ha visitado, en compañía del gerente del Banco Español del Río de la Plata, al alcalde, al que no pudieron ver por no encontrarse éste en su despacho.

Parece ser que la visita está relacionada con la constitución oficial de una sucursal de dicho Banco en Barcelona.

Con el mismo objeto fueron después á ver al gobernador para anunciarle dicha próxima fundación.

**Proclamación de Concejales**

Telegrafían de las islas Baleares, que en veinticinco poblaciones de aquel territorio, han sido proclamados concejales, sin elección, 156 candidatos.

**DEL EXTRANJERO**

**Dimisión**

Londres 26

Un telegrama privado recibido desde Constantinopla con fecha de hoy, anuncia que el Gabinete ha participado al presidente de la Cámara que dimita.

**Un banquete**

Villefranche 26.

En el almuerzo dado en honor de M. Fallieres á bordo del «Vittorio Emanuele», el duque de Génova brindó por el presidente, agradeciendo á la Marina francesa el valeroso concurso que aportó á Italia con motivo de los desastres de Sicilia y Calabria.

Contestó M. Fallieres diciendo que en aquella ocasión Francia se limitó a cumplir el deber que á toda nación incumbe en todos casos.

**Conferencia telegráfica**

Madrid 27 (16'00)

**El asunto Macías**

Los individuos que formaron el Tribunal de honor que juzgó á Macías, le han llevado esta mañana el acta en la cual se acuerda la separación de éste del servicio.

Macías dióse por enterado de ella, é inmediatamente fué enviada al Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Ferrándiz después de estudiar detenidamente la cuestión, esti-

ma que no constituye delito sin falta alguna el envío del telegrama que le han dirigido los jefes de los departamentos marítimos y cuyo asunto está íntimamente relacionado con la denuncia del Sr. Macías.

También ha expresado que es probable se sobreesa el segundo proceso que contra aquél, intruye el Juez especial Sr. Chacón.

**El discurso de Morote**

Dícese que á consecuencia del disgusto que entre los republicanos ha producido el discurso del Sr. Morote y que ellos consideran favorabilísimo al Gobierno, esta tarde se propone dicho señor, hacer renuncia de su acta ds diputado por Madrid.

**Una reunión**

Esta mañana en el ministerio de Fomento se ha reunido el Consejo general de producción, fué presidido por el Sr. Ordoñez y acordó entre otras cosas conceder varias subvenciones.

**Viaje de la escuadra**

Comunican del Ferrol que de aquel puerto ha zarpado para las rías de Galicia la escuadra de instrucción.

En breve empezará á prestar servicio el crucero de guerra «Almirante Lobo.»

**Firma del Rey**

Hoy ha puesto el ministro de Gobernación á la firma del Monarca un decreto promulgando la reciente ley de coligaciones, ascensos y honores.

También el de Hacienda ha sometido á la firma Regia otros promulgando la ley de ascenso y separación de los funcionarios de Aduanas y autorizando la lectura de los presupuestos generales para el año próximo de 1910.

**De Barcelona**

En varias poblaciones de Cataluña han sido proclamados concejales en virtud de arreglo previo entre los partidos todos los candidatos presentados cuyo número igualaba al de las vacantes.

**Un banquete**

Los elementos ministeriales piensan dar un banquete al Sr. Morote con motivo de su último discurso.

**SECCION MERCANTIL**

Avila.- 27 Abril 1909.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo nuevo, de 53 á 54 reales fanega.
- Centeno, de 35 á 36.
- Cebada, de 29 á 30.
- Algarrobas, de 37 á 38
- Harina E á 18 1/2 rs. arroba
- Harina de 1.ª S. á 18 id., id.
- Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
- Idem 2.ª á 16 id., id.
- Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega.
- Idem de 1.ª á 29 id. id.
- Comidilla á 15 id.
- Salvadillo á 10 id.
- Triguillo á 16 id.

**DE NUESTROS CORRESPONSALES**

Arévalo. — 26.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, 800 de 53 á 54 reales fanega.
- Centeno 100 á 38 id.
- Cebada 300 de 27 á 30 id.
- Algarrobas 400 de 27 á 28 id.
- Garbanzos de 100 á 150.
- Tendencia alza.
- Temporal bueno.

Cantalapiedra.—26.

- Trigo entrada 1.600 fanegas, vendiéndose de 54 á 56 las 94 libras.
- Centeno de 39 á 40 las 92 id.
- Cebada 200 id. de 30 á 30 y 1/2 id.
- Algarrobas, 32 id. de 27 á 28 id.
- Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
- Idem de 2.ª 18 id.
- Idem de 3.ª 17 id.
- Compras firmes.
- Tiempo bueno.
- Aspecto de los campos superior.

Peñaranda de Bracamonte.—26.

- Trigo, entrada 600 fanegas, vendiéndose de 53 á 54 reales fanega.
- Cebada 250 de 39 á 40 id.
- Centeno 60 de 38 á 39 id.
- Algarrobas 800 de 28 á 29 id.
- Guisantes 50 de 38 á 39 id.
- Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
- Idem de 2.ª á 18 id. id.
- Idem de 3.ª á 16 id. id.
- Hay ofertas de trigo á 56 reales fanega.
- Pagan á 54 id., id.
- Compras muy firmes y en alza.
- Tiempo bueno.
- Aspecto de los campos superiores

Piedrahita.—26 Abril 1909

- Precios que han regido en el mercado de hoy en esta villa.
- Trigo de 58 á 59 reales fanega.
- Centeno de 38 á 39 id. id.
- Cebada de 35 á 36 id. id.
- Algarrobas, de 31 á 32 id.
- Garbanzos, de 65 á 127 id. según clase
- Patatas de 1'40 á 1'50 arroba.
- Huevos de 75 á 80 céntimos docena.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 26 de Abril de 1909.

- Trigo entrada 800 fanegas de 52 1/2 á 53 reales.
- Centeno, 80 de 31 á 32 id.
- Cebada, 400 de 28 á 29 id.
- Algarrobas, 300 de 29 á 30 id.
- Tendencia del mercado, sostenida.
- Tiempo bueno.
- Los sembrados buenos.

**SECCION RELIGIOSA**

Día 28.—Miércoles.

**SANTORAL**

San Prudencio O. y C. Nació dotado de todas las disposiciones de naturaleza y gracia que bien aprobadas le dieron lugar eminente que en la Iglesia goza; sabio, virtuoso, caritativo, penitente, excelente Obispo, padre amante de su pueblo. Obrando Dios por su mediación varios é insignes milagros, y perseverante en virtudes y celo, murió en el Señor en el último tercio del siglo IX, siendo venerado desde entonces y loado en todos los martirologios.

Son además Santos Vidal Martir, Patricio O. M. Panfilo O. y Valentín Mr.

**CULTOS**

En la S. I. C. las horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete; luego la misa y á las cinco la Reserva

En las Nieves sigue la Novena y en San Juan el septenario al Patrocinio de San José. En ambos al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

El oficio divino y misa son de San Prudencio con rito doble y color blanco.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

**Caída del pelo**

Se contiene en el acto usando el legítimo

**PETRÓLEO GAL**

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito  
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie  
No puede inflamarse

**Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie**

**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Fundada en París el año 1819.

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas. Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos. Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239'04 idem. Sinistros pagados en dicho año 7.718.932'90 idem. Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las actuales que son la 25ª parte de la acción primitiva, representan un capital desembolsado de 200 francos; hoy día esas valen 4.800 francos es decir 24 veces su valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha sido de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos dividiendo superior al capital desembolsado. Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barreiro, Valladolid, 12, pral. y San Segundo, 2 bajo—Avila.

**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

**Gran taller de escultura y pintura religiosa**

MUEBLAJE Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTO CATORICO DE ARTE RELIGIOSO

**José Quixal**

BARCELONA

Casa especial en la construcción y decoración de Imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; estátuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador.—Exportación á provincias y exttanjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.

**PRECIOS ECONOMICOS**

Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA.»

## SECCION DE ANUNCIOS

## ¡PODEMOS CURAROS!



**Enfermos.** Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos *gratis*, así como un cuestionario para la consulta, que es *gratis* y evacuada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá *gratis* nuestro folleto.

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, pral., Madrid.

**HERNIADOS** También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO DR. M. P. CALDEIRO  
REMÍTAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre.....  
Calle..... Núm.....  
Pueblo.....  
Provincia.....  
¿Desea boletín de medidas?.....

OPOSICIONES  
AL BANCO

EL COMERCIO Y LA BANCA

única obra contestación al programa, 950 pesetas. Pedidos á Eloy Martínez, Banco España, Madrid.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

**Eugenio Martín Gil**

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora

Hábitos talaes y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

**Eugenio Martín**

**Juan Gómez.**

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14. Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

**La Sagrada Familia**

Y otras revistas y periódicos de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones de España. Se venden en la imprenta de D. Emiliano G. Rovina, Pedro de la Gasca núm. 6, Avila.

Se suscribe á todas las revistas católicas de España.

Pidanse números de muestra.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)  
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

## INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.  
Coche diario de Salamanca al Balneario.

**PEDRO RAMON**

ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA

(Afecciones abdominales exclusivamente, primero y único.)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia: optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta ó por la curación radical, **obliteración del anillo**, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista Don Pedro Ramon, fueron **faro luminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la **mayor comodidad y economía el verdadero remedio**, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamientos ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las **privilegiadas especialidades Ramon**, y á este fin los pacientes de Avila y su provincia acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado Médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

**Dr. D. Remigio Rajal**

Especialista en enfermedades de la matriz. Consulta de una á tres, TALLISTAS, 4, dup. AVILA.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

**MARCELIANO SILVA**

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes.—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero; 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 20 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las más escalas que á la ida hasta Barcelona; prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes; directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

## Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También, carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; en preñiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

## Avisos importantes.

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

1.1.11-13-16-9-212-25



**LA CATALANA**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEN-RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

**JOSE STORR**

HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR  
PROPIETARIO

**EMILIO COLOMINA**

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid

PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS